

- **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VÍA ZOOM, CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2020.**

PRIMER PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de “REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN GUARANDA TV. EP-CEIMGTV”, presentado por el Msc. Juan Manuel Galarza, Vicealcalde de Guaranda, con memorando N° GADCG-C-JMG-2020-028, de 15-07-2020, y criterio jurídico emitido por el Ab. Mesías Mora Monar, Procurador Síndico, mediante memorando N° 355-PS-GADCG, de 20-07-2020.

RESOLUCIÓN N° 048-CM-GADCG-2020: “El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con siete (7) votos a favor consignados por los señores Concejales Cap. (s.p.) Alfonso Camacho Bazantes, Pedro Coles Patín, Ab. William Chela Agualongo, Ab. Blanca Guano Punina (Edilesa Alterna del Sr. Julio Ayme Sinchigalo), Dr. Geovanny Pazmiño Ortíz y Lic. Magdalena Pilco; y, Msc. Juan Manuel Galarza, Alcalde (e), **RESUELVE APROBAR la moción presentada por el Ab. William Chela Agualongo y respaldada por los Srs. Dr. Geovanny Pazmiño Ortíz, Lic. Magdalene Pilco Rea y Ab. Blanca Guano Punina, es decir se APRUEBA en segundo y definitivo debate el Proyecto de “REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN GUARANDA TV. EP-CEIMGTV”, presentado por el Msc. Juan Manuel Galarza, Vicealcalde de Guaranda, con memorando N° GADCG-C-JMG-2020-028, de 15-07-2020, y criterio jurídico emitido por el Ab. Mesías Mora Monar, Procurador Síndico, mediante memorando N° 355-PS-GADCG, de 20-07-2020.**

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y análisis en primer debate del proyecto de **ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE GUARANDA “EP-MVISG”**, presentado por el Msc. Juan Manuel Galarza, Vicealcalde de Guaranda, con memorando N° GADCG-V-JMG-2020-30, de 15-07-2020; y, criterio jurídico emitido por el Ab. Mesías Mora Monar, Procurador Síndico, mediante memorando N° 368-PS-GADCG, de 28-07-2020.

RESOLUCIÓN N° 049-A-GADCG-2020: El Msc. Juan Manuel Galarza, Vicealcalde de Guaranda, quien presidió la sesión ordinaria virtual de Concejo del GADCG, con base a lo determinado en el Art. 60, literal j) del COOTAD, dispone trasladar el proyecto de **ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE GUARANDA “EP-MVISG”**, a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del GADCG, a fin en el seno de dicha Comisión, analicen y en el lapso de ocho (8) días a partir de la presente fecha presenten el Informe correspondiente de acuerdo a lo estipulado en el Art. 326 del COOTAD y Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo.